

# PROMOCIÓN DE ARTISTAS Y PROYECTOS DE LA DANZA CON PATROCINIO FISCAL PUNTOS DESTACADOS DEL INFORME



## ¿Qué es el patrocinio fiscal?

**El patrocinio fiscal es un acuerdo formal por el que una organización de beneficencia pública con exención de impuestos 501(c)(3) ofrece supervisión financiera y legal para una entidad que no tiene su propio estado de exención de impuestos 501(c)(3). Los artistas y proyectos de arte patrocinados cumplen los requisitos para solicitar y recibir subsidios y contribuciones desgravables que normalmente están disponibles solo para organizaciones con exención de impuestos 501(c)(3).**

- Con al menos 460 proyectos activos, la danza patrocinada representa el 15 % de todas las actividades artísticas patrocinadas en la Ciudad de Nueva York.
- Los proyectos de danza patrocinados tienen presupuestos anuales pequeños, con un promedio de aproximadamente \$18,400.
- El personal estudiado de los proyectos de danza patrocinados está trabajando en múltiples disciplinas creativas (con un promedio de 2.73 disciplinas por artista) para alcanzar nuevos horizontes y lograr un impacto.
- La mayoría (52–53 %) de los artistas de la danza y los proyectos patrocinados están radicados fuera de Manhattan, en especial en Brooklyn (39–40 %).
- Casi el total (98 %) de la fuerza laboral de la danza patrocinada se identifica como artista.
- Aproximadamente un tercio (32 %) de la fuerza laboral de la danza patrocinada informa no haber recibido remuneración por su trabajo.
- Con el 67 % de los encuestados que se identifican como blancos no hispanos, la muestra de danza patrocinada es menos homogénea en cuanto al aspecto racial y étnico que la fuerza laboral más amplia de las artes patrocinadas, pero no concuerda con la composición de la población de la ciudad, cuyo 33 % es blanco no hispano.

- Solo el 17 % de los encuestados señalan una nación de nacimiento fuera de los Estados Unidos, en comparación con el 37 % de la población de la ciudad.
- El 10 % de la fuerza laboral de la danza patrocinada se identifica como discapacitada, lo que coincide con el porcentaje de neoyorquinos que se identifican como discapacitados y sugiere que es posible que el movimiento creciente de las Artes Discapacitadas<sup>1</sup> esté encontrando su lugar en el ámbito del patrocinio fiscal.
- La fuerza laboral de la danza patrocinada tiene una tendencia joven, el 85 % de la fuerza laboral de la danza encuestada nacieron en 1965 o posteriormente, en comparación con el 70 % de la población de la ciudad.
- El 77 % de la fuerza laboral de la danza patrocinada se identifica como mujer, lo que supera de modo significativo a la fuerza laboral más amplia de las artes con patrocinio fiscal y la población general de la ciudad, cuyo 52 % son mujeres, conforme a la información del Censo de los Estados Unidos.
- El porcentaje de la fuerza laboral de la danza patrocinada que se identifica como LGBTQ<sup>2</sup> es considerable: un 28 %.
- La fuerza laboral de la danza con patrocinio estudiada clasifica el espacio de desarrollo artístico como su mayor necesidad, seguida por salarios dignos, espacios de presentación asequibles, atención médica asequible, espacios de vivienda asequibles, y artículos, materiales y capacitación asequibles.
- Solo un pequeño porcentaje de la fuerza laboral de la danza patrocinada (8 %) informa que puede acceder a todos los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.
- Un obstáculo principal para los grupos de danza patrocinados es el acceso a las fuentes de financiamiento, en especial a los programas de financiamiento de fundaciones y gubernamentales que excluyen a los grupos patrocinados a pesar de su estado de "exentos de impuestos" (aunque el 93 % de la muestra recibe financiamiento de personas, el 52 % recibe subvenciones otorgadas por fundaciones y solo el 28 % recibe ingresos del gobierno).
- Todas las fuentes de ingresos de beneficencia (de personas, fundaciones y gubernamentales) dan su apoyo de manera desproporcionada a artistas de la danza que se identifican como blancos no hispanos y/o no discapacitados.

*Análisis solicitados por Dance/NYC y preparados por Webb Management Services Incorporated, en asociación con Fractured Atlas. Estos resultados se basan en un subconjunto de 151 trabajadores de la danza patrocinados. Visite [Dance.NYC/FiscalSponsors2017](http://Dance.NYC/FiscalSponsors2017) para los resultados de la fuerza más amplia de las artes patrocinadas.*

1. Artes Discapacitadas es un término cuyo propósito es hacer visible el género de arte creado por artistas discapacitados. Aunque siempre ha habido arte creado por personas discapacitadas y no discapacitadas, en los EEUU este término se usa con más frecuencia para articular la visibilidad y presencia emergente de artes discapacitadas y trabajadores culturales a través de todos los medios artísticos. Se distingue por una sintáxis enfocada en identidad, que subraya discapacidad como una parte inherente de la identidad de una persona discapacitada.

2. LGBTQ es un acrónimo cuyas siglas en inglés representan lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, y queer. Históricamente, "queer" se ha usado como un epíteto contra personas cuyo género, expresión de género, y/o sexualidad no se conforman a las expectativas dominantes de género binario. En los EEUU, "queer" se usa como un término integral, recuperado y celebrado para reflejar el género, la sexualidad, y/o la política de un individuo que vive afuera de las normas dominantes sociales y refleja múltiples aspectos de identidad.

